HONOR LABOR VALOR

PRA DIVISA

AVE

MARIA

GRATIA

PLENA

EN LAS ASTURIAS DE SANTILLANA

EX-LIBRIS

FRANCISCO DE LA GUERRA

NOVENA
DEL GLORIOSO
SAN RAMON
NO NACIDO,

CARDENAL DE LA SANTA Iglesia Romana, del Real Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos.

ABOGADO

DE LAS MUGERES PREÑADAS, y Protector de Labradores, y de los que padecen dolores de cabeza.



Reimpressa en Mexico, en la Imprenta de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, Calle de San Bernardo. Año de 1780.



ADVERTENCIAS para hacer con perfeccion la Novena.

PARA obligar mejor al glorioso San Ramon, por medio de su Novena (frequentada yà en muchas partes con gran consuelo de sus devotos) para que alcanze del Señor lo que se le pidiere en ella; serà bien se haga con las siguientes circunstancias.

La primera, serà pedir à Dios, por la exaltacion de la Santa Fè Catholica, extirpacion de las heregias, victoria contra los Infieles, y Redempcion de los pobres Cautivos Christianos, que por es-

io

so en la Oracion principal de la Novena, se ruega à Dios primero por estos santos fines, y despues por el particular de cada uno. La segunda, exercitar cada dia à imitacion del Santo, alguna de sus virtudes, como la humildad, paciencia, mancedumbre, y charidad, piedad con los pobres Cautivos, y con las Benditas Almas del Purgatorio, mortificar alguna de las passiones, que mas predominan. La tercera, tomar alguna disciplina, ayunar, moderar la gala, y curiosidad en el vestido, &c. La quarta, leer algun Capitulo, ô parte de la Vida del Santo, ô meditar en alguna de sus Virtudes, con deseo de imitarlas. La quinta, recibir devotamente los

los Santos Sacramentos de Penitencia, y Comunion en un dia de la Novena, para lograr por este medio la Divina gracia, ô aumentarla. El tiempo mas oportuno para empezar la Novena en publico, será ò el dia en que naciò el Glorioso Santo, que fuè à dos de Febrero, en que celebra la Iglesia la Purificacion de nuestra Señora, ô el de San Nicolàs Obispo, dia en que le gravaron Jesus, y Maria sus dulces Nombres en sus tiernas manos, y le pusieron los Moros el candado en la boca, para que no predicasse: ô en treinta y uno de Agosto, en que se celebra su fiesta, ò por Mayo, para solicitar su proteccion en los nublados, y el feliz

-lo-

logro en las cosechas. Las Mugeres esteriles, y las preñadas, y los que no supieren leer, podràn hacer el Novenario en la forma, que à lo ultimo se dispone, y en el tiempo que lo pidiere su necessidad, ô devocion.

PRIMERO DIA.

Arrodillado el que hiciere la Santa Novena, delante del Altar, ô Imagen del Santo, hará la señal de la Cruz, dirà el Acto de Contricion, y luego las Oraciones siguientes; y siendo en publico, dirálo en voz alta y repeti àn todos lo mismo, y assi se hará todos los dias.

ORA-

ORACION.

DIOS, y Señor mio: Yo os doy infinitas gracias por todos los favores, que hicisteis al glorioso San Ramon No nacido, por cuyos meritos os suplico humildemente, que assi como fuisteis tan liberal con el glorioso Santo Cardenal, lo seas en esta ocasion conmigo, concediendome el despacho de la peticion, que solicito en esta Novena, para mas serviros, y amaros. Amén.

Aqui se rezan tres Padre nuestros, y tres Ave Marias gloriados.

ORACION PARA TODOS LOS DIAS.

O Gloriosissimo S. Ramon No nacido, de todo corazon me gozo, de que la Magestad Sobe-

rana

rana de nueſtro Dios, y Señor, os aya hecho tan grande Santo, adornandoos con tantas prerrogativas, y mercedes, de todas las quales doy à la Santiſſima TRINIDAD infinitas gracias, y à Vos Santo mio, mil parabienes Gozad, Santo prodigioſo, por una eternidad de eternidades, eſſos admirables favores, por los quales, y por la ſangre que virtieron vueſtros ſantos labios en el penoſo martyrio del candado, y por la que derramò nueſtro Redemptor Jeſu-Chriſto, ſuplico humildemente, intercedais ante la Divina Mageſtad por el aumento de nueſtra Santa Fè, Catholica, extirpacion de las heregias, quietud, y ſoſſiego de eſtos Reynos,

vic-

victoria contra los Infieles, y libertad de los pobres Cautivos Christianos. Tambien Santo mio, os pido con todo afecto, y rendimiento, seais mi intercessor, para que assi como perseverasteis muchas horas vivo dentro del cuerpo de vuestra Madre difunta (por cuyo lado salisteis para consuelo del mundo) assi esta mi pobre Alma persevere viva en la vida de la gracia, dentro de la carcel de este corruptible cuerpo, y salga de él á su tiempo en paz para alabar â Dios en compañia de los Angeles, y Santos por toda la eternidad. Y para que mejor lo pueda conseguir, os suplico me alcanzeis, Santo mio, el favor, que ahora os voy à pedir (*Aqui*

¶ *se*

se harà la ſuplica de la gracia, ò favor, que cada uno deſea alcanzar, deteniendoſe un poco, y deſpues dirà:) Aſſi como lo haréis, amantiſſimo Padre mio, pues de Vos ſe dice alcanzais de Dios todo quanto vueſtros devotos os piden, y que han ſudado vueſtras Imagenes eſtando ellos afligidos: pero ſi acaſo ha de ſer para mayor gloria de Dios, y bien de mi Alma el que ſe dilate, ô no conſiga la gracia que deſeo, alcanzadme, Santo mio, perfecta reſignacion en la voluntad de mi Dios, y Señor, para que quede mi Alma en paz, mientras el Señor me conſervare la vida, y deſpues por medio de una dichoſa muerte, llegue â gozar las delicias de la eterna Patria. Amèn.

Ahora.

Ahora se diràn, ô cantarán los Gozos del Santo con la Antiphona, y la Oracion, y lo mismo todos los dias.

GOZOS DEL SANTO.

SOL de Cataluña hermoso,
Fino amante de MARIA,
Sednos Protector, y Guia,
Non nato Ramon Glorioso.
Vuestra Madre yà preñada,
Al octavo mes muriò,
Y al tercero dia le abriò
Un lado punta acerada:
Por la herida ensangrentada
Os sacaron prodigioso: *Sednos, &c.*
Su dulce Nombre gravò
En vuestras manos un dia
JESUS, y tambien MARIA,
Y à su tierno Niño os diò:
Y que fuerais os mandò
De la Merced Religioso: *Sednos, &c.*
Los Christianos redimisteis,
Y Vos Cautivo quedasteis,
La Fè de Dios predicasteis,

Y

Y martyrio padecisteis:
A millares convertisteis
Los Infieles fervoroso: *Sednos, &c.*
Vuest os labios con candado
Cerró la malicia loca;
Pero con él en la boca
Predicáis mas alentado:
Sufrís rigor tan pesado
Ocho meses valeroso: *Sednos, &c.*
Disteis â un pobre el Capelo,
Y en premio Christo, y MARIA,
Os baxan como a porfia
Dos Coronas desde el Cielo:
Pero eligió vuestro zelo
La de JESUS amoroso: *Sednos, &c.*
Jesu-Christo os visitó
Al tiempo de vuestra muerte,
Y entonces (ô felíz suerte!)
Por su mano os comulgò:
Este favor mereciò
Vuestro corazon piadoso: *Sednos, &c.*
Consolais los Labradores
Con lluvias, cosechas, frutos,
Dais vida â los muertos brutos,
Sanáis fiebres, y dolores:
Heridas, llagas, tumores,
Y

Y al valdado, y al leproso: *Sednos, &c.*
Remediais todos los daños,
Los afligidos se alientan,
Veinte y quatro mil os cuentan
Milagros solo en dos años:
España, y Reynos estraños
Os publican portentoso: *Sednos, &c.*

ANTIPHONA.

O Beatum Raymundum! Qui totis visceribus dilexit Christus, & suæ Charitatis exemplum, se ipsum pro Captivis dare non dubitabit. O beata Anima, quam etsi gladios persecutorum non abstulit, meritum tamen martyrij non amisit.

℣. Cor meum, & caro mea.
℟. Exultaverunt in Deum vivum.

OREMUS.

DEUS, qui in liberandi fidelibus tuis ab impiorum captivitate Beatum Raymundum Nonnatnm Confessorem tuum mirabilem effecisti: Ejus nobis intercessione concede, ut â peccatorum vinculis absolute, quæ tibi sunt placitis, liberis mentibus exequamur. Per Christum Dominum nostrum.

SE-

SEGUNDO DIA.

Dicho el Acto de Contricion, como el primer dia, y lo mismo en los demàs dirà:

DUlcissimo Jesus mio, mi Redemptor, y Señor: Yo os doy infinitas gracias por todas las mercedes, que vuestra infinita Benignidad concedio al glorioso Padre San Ramon No-nacido: tantas maravillas obrò vuestra Magestad, en vuestro Siervo San Ramon, que me dàn motivos para valerme de su intercession, para que Vos, Dios mio, por sus ruegos, y merecimientos cumpláis esta mi peticion, à mayor honra, y gloria vuestra: Espero en Vos, Jesus de mi corazon, que

pues

pues á los que de todo corazon ſe han valido de tan grande Santo, los havéis ſocorrido en ſus neceſſidades, me ſocorrais tambien en las mias. Amèn.

En acabandola ſe diràn tres Padre nueſtros, y Ave Marias gloriados deſpues ſe dirà la Oracion: O glorioſiſſimo San Ramon, *ſus Gozos, Antiphona, &c. y la Oracion como el primer dia.*

TERCERO DIA.

ORACION.

O Reyna Puriſſima, Madre de los neceſſitados, y afligidos, â Vos vengo, como hijo indigno; que ſoy de tan grande Madre, para rendiros mil vezes las debidas gracias de tantos, y tan grandes favores, con que favoreciſteis vueſ-

vueſtro querido Siervo, y amado Hijo San Ramon No-nacido, de cuya interceſſion me valgo en la preſente ocaſion, para obtener el favor, que pido en eſta Novena, confio, que Vos, Soberana Reyna, aſſi como no le negaſteis coſa al glorioſo Santo de quanto os pidiò en la tierra, no le negarèis ahora vueſtra interceſſion para con vueſtro Santiſſimo Hijo, para que me conceda la gracia que deſeo, para mayor gloria vueſtra, de vueſtro Unigenito Hijo, y bien de mi Alma. Amèn.

En acabandola, ſe dicen tres Padre nueſtros, y Ave Marias gloriados con Oraciones, y Gozos yà dichos.

QUAR-

QUARTO DIA.

Oracion.

DIOS, y Señor mio, Yo os ofrezco los meritos de la ſanta obediencia de vueſtro grande Siervo el glorioſo Cardenal S. Ramon No-nacido; y os ſuplico, que por ellos me concedais una perfecta, y total obediencia, con la qual obedezca Yo en todo, y por todo à vueſtras Divinas inſpiraciones, â los preceptos de mis Superiores, y conſejo de mis Padres eſpirituales, y en particular os ruego, que por los miſmos merecimientos me deſpacheis la peticion, que por mano del glorioſo Santo os ofrezco. Amén.

En acabandola ſe dicen tres Pater noſter.

ter, y Ave Marias gloriados, con las Oraciones, y Gozos, que el dia primero.

QUINTO DIA.

ORACION.

SEñor, y Dios mio, Yo indigno hijo vueſtro, me poſtro delante de vueſtra preſencia, y os preſento aquella ſanta, y ſumma Pobreza con que viviò, y muriò el glorioſo San Ramon No-nacido, ſuplicandoos de todo mi corazon, que por los merecimientos, que adquirió vueſtro Santo con el exercicio de tan grande virtud, queràis purificar eſte mi corazon, comunicandome una verdadera pobreza, y deſnudéz de eſpiritu, con la qual eſtè mi Alma totalmente deſpegada de todo

do lo transitorio, y unida con el amor Divino; y en particular os ruego os digneis favorecerme con la merced que pido â mayor honra, y gloria vuestra. Amèn.

Acabado se alcen tres Pater noster, y Ave Marias gloriados, y las Oraciones anotadas del dia primero.

SEXTO DIA.

ORACION.

DIOS, y Señor mio, pues que os haveis mostrado tan amante de la pureza, queriendo, que el Eterno Verbo vuestro Unigenito Hijo, tomàsse Carne de una Purissima Virgen, desposada: Yo os presento, Señor, la Angelica Pureza de vuestro Castissimo Siervo San Ramon; y por los pode-

derosos meritos, que corresponden à la Virginidad de tan grande Santo, os suplico, queràis quitar todas las manchas de mi Alma, para que assi sea digna de desposarse con el Virgen de los Virgenes Jesu-Christo, y quede dispuesta para recibir el favor, que pido en esta Novena. Amèn.

Acabada se dicen tres Pater noster, y Ave Marias gloriados, y lo demás yà dicho.

SEPTIMO DIA.

ORACION.

DIOS, y Señor mìo, Vos solo sabeis aquel ardor soberano, con que siempre os estuvo amando, y deseando amaros mas, y mas vuestro grande Siervo, y

Ami-

Amigo S. Ramon, ansioso siempre de que todos los humanos corazones se abrasassen con divinos incendios: Yo, pues, confiado en vuestra misericordia infinita, os suplico humildemente, que por aquel corazon del encarnado Seraphin San Ramon, os digneis de abrasar el mio con llamas de vuestro amor, y favorecerme con el despacho de la merced, que os pido por los merecimientos de la ardiente charidad de este grande Santo, mi Abogado. Amén.

Acabada se rezan los tres Pater noster, &c.

OCTAVO DIA.

ORACION.

DIOS, y Señor mio, con toda la humildad à mì possible ven-

vengo á pediros un favor valiendome de los grandes merecimientos, que tuvo vueſtro grande Siervo San Ramon, por el exercicio heroìco de la humildad profunda. Con ella abatido por amor vueſtro alcanzaba de Vos lo que os ſuplicaba. La miſma, pues, humildad de vueſtro Santo os ofrezco, para que por ella me hagàis de tal manera humilde, que por vueſtro amor dexe mi propria eſtimacion, abatiendome en todo haſta la menor criatura. Y aſſimiſmo os ruego, os digneis concederme para gloria vueſtra, y ſalvacion mia, la merced, que os pido. Amèn.

Acabada ſe reza lo yá arriba dicho.

NO-

NOVENO DIA.

ORACION.

ETerno, y Omnipotente Dios, y Señor mio, oy es el ultimo dia de esta mi Novena; si hasta ahora no hè sabido disponerme para alcanzar el favor que deseo: os suplico con todas veras, me dèis luz para debidamente disponer mi Alma, y para que, Dios mio, lo hagáis, os represento los martyrios, trabajos, y afliccio-nes, palos, azotes, bofetadas, y demàs penas, que tuvo el glorioso San Ramon. Si ellos fueron imponderables, tambien son inexplicables los meritos de aquellas: Y assi por tan grandes meritos, concededme, Señor, un deseo fervoroso de padecer por Vos, y un cum-

cumplimiento â mi peticion, que todos eſtos nueve dias he pedido, y pido, para honra vueſtra, y de mi glorioſo Santo. Amén.

Acabada ſe rezarà lo yà dicho.

MODO DE HACER LA NOVENA PARA LOS QUE NO SABEN LEER.

DEſpues de arrodillado delante de la Imagen del Santo, haras un Acto de Contricion, y luego dirás ocho vezes el Padre nueſtro, y Ave Maria con Gloria Patri, en reverencia, y memoria de los ocho meſes cumplidos, en que el Santo glorioſo eſtuvo preſo en una obſcura Mazmorra, cerrados los labios con un candado, para que no predicáſſe la Santa Fè de Jeſu-Chriſto, ſuplicandole, que por los dolores que tuvo en aquellos ocho meſes en cada vez, que le quitaban, y ponian el candado, coſian, y deſcoſian ſus ſantos labios, que era de tres à tres dias, para darle un leve alimento, ſe digne compadecerſe del que hiciere la No-

vena,

vena, en sus necessidades, y en particular en la necessidad, que le mueve a hacer este Santo Novenario, y que assimismo se digne presentar delante de la Divina Mageftad aquellos dolores, y penas, para que por ellos, y sus merecimientos tenga el despacho deseado, la merced, y gracia, que se pretende, y luego rezará un Padre nuestro, y Ave Maria con Gloria Patri, ofreciendolo por los pobres Cautivos Christianos, suplicando â su Divina Mageftad, les dè fortaleza, paciencia, y constancia en tantos trabajos en que estàn puestos, para que assi se conserven en la Santa Fè Catholica, y no nieguen el Nombre de Jesu Christo.

NOVENARIO ESPECIAL

PARA LAS PREÑADAS.

PARA que las Preñadas muy de antemano, antes de los dias del parto, tengan propicio al glorioso San Ramon No nacido, quien en aquel peligroso trance, agradecido las favorezca, serà grande gloria para el Santo, y muy provechosa prevencion para obtener

ner un feliz parto, el que todos los nueve meses del preñado, una vez en cada mes le vayan á visitar en su Capilla del Convento de la Virgen de la Merced, haciendo las siguientes diligencias. Comenzarán á exercitar esta Novena el primer mes, en que conocerán estàr preñadas, y en este mes una vez sólamente, que serà en Domingo, dia en que murió el Santo Cardenal, irán al Convento de la Merced confessadas, y comulgadas, rezaràn diez Padre nuestros, y diez Ave Marias con Gloria Patri, en honra, y memoria de aquellas diez vezes, en que cada uno de los ocho meses quitaban el candado de la boca del Santo, descosiendo, y bolviendo â coser sus Santos labios, y de los diez intensos dolores, que cada mes sufria en tan raro martyrio, y despues podràs decirle la siguiente

ORACION.

O San Ramón No nacido, prodigioso, â Vos vengo, movida de la grande benignidad con que tratàis à vuestros devotos

Acep-

Aceptad, Santo mio, eſtos paſſos, que de muy buena gana he dado, deſde mi caſa à eſta vueſtra Capilla, en memoria de los que Vos diſteis tan meritorios, que alcanzaron de Dios el que os aya conſtituido Patron eſpecial de las Preñadas. Aqui eſtà Santo mio, una de ellas, que ſe pone humilde debajo de vueſtra proteccion, y amparo, ſuplicandoos, que aſſi como ſe conſervó ſiempre invicta vueſtra paciencia, en todos aquellos ochos meſes en que fuiſteis ſingularmente martyrizado con el candado, y otras penas, que padeciſteis dentro de la tenebroſa Mazmorra, y al noveno mes ſaliſteis libre de todas aquellas priſſiones: Aſſi, Santo, y Abogado

mio,

mio, os pido humildemente, me alcanzeis de mi Dios, y Señor, el que esta Criatura que està encerrada en la obscura carcel de mis entrañas, se conserve en vida, y salud, por espacio de ocho meses, y en el noveno salga libre à la luz de este mundo, haciendo Vos, Santo mio, que assi como el dia que saliò vuestra Alma de vuestro Santo Cuerpo, fue dia Domingo, que es dia de gozo, con todas aquellas circunstancias, que Vos sabeis, que mas conviene, á mayor gloria de Dios, y vuestra, y salvacion de mi Alma. Amèn.

¶ *Esta Oracion servirá para los ocho meses: porque en el ultimo, que es el no-*

noveno, en que ſon ordinarios los partos, haràn la Novena por eſpacio de nueve dias, como eſtà diſpueſta en el principio.

ORACION.

O Piadoſiſſima Virgen MARIA de las Mercedes: ſuplicote por las Entrañas dulciſſimas de tu piedad, oìgas à la afligida, que te llama, por el que ſin dolor pariſte, y por los meritos de tu Siervo San Ramon, cuyo nacimiento fue milagroſo, me favorezcas en eſte parto: Yo te ofrezco ſer humilde eſclava tuya, para mejor ſervir â tu Unigenito Hijo Jeſu Chriſto Redemptor nueſtro. Amén.

Ora-

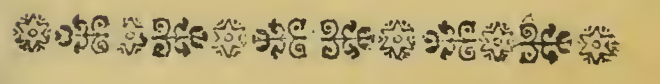
Oracion à San Pedro Nolasco para la hora de la muerte.

SAntissimo Patriarcha, y Padre San Pedro Nolasco, Hijo escogido de la Purissima Virgen MARIA, Hermano en el oficio de Redemptor, del que lo fue del Mundo, Padre de tu Religion de Redemptores, y de los que con veras te llaman à la hora de la muerte: Ruegoos, que pues moriste la misma noche, y hora en que Christo naciò, naciendo Tù para la gloria, quando mi buen JESUS naciò para el Mundo, supliques á su Divina Magestad sea servido de hacer, que assistiendome Tù, quando yo muera para el Mundo, nasca para la gloria en

que

que vive, y reyna Jesu-Christo con Dios Padre en unidad del Espiritu-Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.

LAUS DEO.



TOdos los que confessados, y comulgados, visitaren la Iglesia del Convento de la Merced, en qualquiera de los nueve dias, en que se hace la Novena del Santo, ganan Indulgencia plenaria, y remission de todos los pecados. Es concession de N. SS. P. Benedicto XIII en catorce de Agosto de mil setecientos veinte y ocho.